



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00027-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, la información suministrada por la Cámara de Comercio.

El documento enviado, se puede consultar en el siguiente enlace:

[17-Cámara de Comercio informa otra inscripcion.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
Juez

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5f6bea24b55efb2da0619c14f1149d81dc1b4d2dfa315c22969883cbe862469**

Documento generado en 28/11/2022 03:41:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>